

Tierra y Libertad

Número suelto: 5 céntimos.

Redacción y administración: calle Cadena, 39, 2.º, 1.º

 Paquetes de 30 ejemplares . . . 1'00 ptas
 Suscripción: España un trimestre . . . 1'00 »
 " Extranjero " . . . 1'80 »

LA ERA DE LOS COMLOTS

Va demostrándose de una manera evidente que las autoridades de Barcelona sufren la añoranza de los complots. Así se explica el empeño en sostener el del Comité del mes de septiembre, que algún beneficio produjo aunque no tanto como el que se esperaba, pues el actual gobernador de Barcelona, que tuvo la candidez de creer a los que le engañan, no sólo no se ha calzado la cartera de Gracia y Justicia, para la que toda la prensa le indicaba, sino que ya no se le señala ni como probable candidato.

Dice el vulgo que los malhechores, víctimas del remordimiento, por todas partes creen ver alzarse la mano vengadora de sus víctimas. Las autoridades y la burguesía de Barcelona, cuya conciencia no debe estar muy tranquila por su proceder en cuanto afecta a los obreros, en los sucesos más vulgares y corrientes creen o quieren adivinar un complot.

Así en la muerte del fabricante señor Bargalló todas las averiguaciones judiciales y gubernativas fueron dirigidas al descubrimiento del supuesto complot, por el hecho de que los explotados de dicho fabricante estaban en huelga. ¿Qué tal sería la conducta del burgués cuando supusieron en seguida que fué muerto por los obreros! Y como es de rigor en estos casos, las averiguaciones fueron acompañadas de detenciones de huelguistas que resultaron inocentes.

En la madrugada del día 15 fué muerto de una cuchillada un policía, *especialista* en la persecución de anarquistas, y esto ha dado ocasión para que el gobernador Portela—¡que manía!—hiciera público que determinados elementos trataban de cometer un atentado terrorista, y que el policía muerto había solicitado encargarse de vigilar a un compañero nuestro, al que conocía personalmente.

No sabemos en qué forma prestaría el servicio de vigilancia, pero según la prensa fué muerto en ocasión de una riña, aunque también, según otra versión periodística, lo fué por meterse en lo que no era de su incumbencia. De todos modos se desprendió que su muerte nada tenía que ver con los anarquistas y hasta creemos que ha sido beneficiosa para la humanidad, pues se nos hace sospechoso su ofrecimiento con relación al complot terrorista a que el gobernador alude, porque no hace mucho se hizo público que un guardia de seguridad de una capital (no recordamos el nombre en este momento), fué reducido a prisión por querer obligar a su compañero de pareja a colocar con él una bomba en un Centro Obrero, para simular un buen servicio.

Con la muerte del citado policía se ha estropeado la combinación del complot. Si alguien tenía ya escritas las memorias, al estilo de las de Miguel Sánchez, puede guardarlas para mejor ocasión. Así tendrá tiempo de confeccionarlas y de que sean más tragables que las otras, aunque no sean tan bien pagadas.

Esto de los complots da muestra de una desaprensión grande. Nadie creería que después del fracaso ruidoso del teniente de la guardia civil, señor Morales, expulsado del cuerpo y condenado a presidio, volviéramos a los tiempos aquellos en que los complots y explosiones terroristas estaban a la orden del día; pero vino el ensayo del vagabundo Sánchez, que le salió bien a pesar de las acusaciones concretas que contra él hizo un periódico local, y es seguro que continuarán hasta que por alguna de las casualidades, el pueblo—no las autoridades—descubra que sus autores viven más cerca de los centros oficiales o burgueses que de los lugares frecuentados por obreros.

Es indudable que si Miguel Sánchez hubiera sido encarcelado o procesado ante las acusaciones concretas de que públicamente fué objeto, la era de los complots terroristas hubiera terminado definitiva-

mente; pero no se hizo así; al fraguador del complot, en vez de retenerle para que sostuviera sus acusaciones, se le facilitó la marcha, y como es de suponer que las memorias fueron bien pagadas por quien se las encargó, quedó expedito el camino a la turbamulta de encanallados para que, imitándole, consigan estafar unas cuantas pesetas.

Así vemos que cuando aún están en la prisión las víctimas de Sánchez, flota en el ambiente otro complot terrorista que seguramente no tendrá otro objeto que estafar al gobernador, engañándole, algún dinero, o suplir la ineptitud de alguno de sus agentes simulando servicios y demostrando capacidades que están muy lejos de poseer.

La invención y extensión del conocimiento de la dinamita ha sido una verdadera viña para la policía de todos los países, que unas veces enterrándola en determinados sitios, para descubrirla después, y otras haciéndola estallar por medio de agentes provocadores, proporcionaba ascensos y premios en metálico, que a la vez que beneficiaban a unos, excitaban la codicia de otros y así los amañados complots terroristas se sucedían unos a otros.

Si en vez de dar crédito el gobernador al complot de septiembre se hubiera preocupado en averiguar el móvil que impulsó al confeccionador y delator de él, hubiera llegado a la verdad y aquél habría sido el último.

La policía, en su crasa ignorancia, ignora lo que significa ser revolucionario, y unas veces por torpeza y la mayor parte por mala fe, en cuanto ve dos anarquistas juntos supone que no tratan de otra cosa que de bombas y puñales, y pasándose de lista da principio a la confección del complot, y como éste no se realiza, ante el temor de que la tachen de inepta procura dar realidad a lo que comenzó siendo pura fantasía y usa los agentes provocadores como quedó demostrado en el celebre proceso de las bombas del Coll.

Y ni sabe ni comprende que se puede ser, mejor dicho, que los revolucionarios son tanto más humanos cuanto más convencidos están de la necesidad de la revolución. Sin ir más lejos, citaremos la semana de julio, que pasará a la historia con el título de gloriosa porque fué altamente humana tanto en su génesis como en su desarrollo, cuyo humanismo fué recompensado con una bárbara represión después de restablecida la calma.

Casi siempre la violencia estuvo de parte de las leyes y sus defensores, y el orden, al contrario, de parte de la insurrección y de sus militantes. Ser revolucionario por la gran idea de la justicia social, quiere decir poner la fuerza consciente al servicio de los derechos de los trabajadores.

Pero cualquiera mete filosofías, y mucho menos en la cabeza de los súbditos de Portela y Tresols. Todo esto lo hemos dicho muchas veces y hasta la prensa burguesa rompía lanzas muy a menudo contra los sospechosos complots; pero desde que en Barcelona funciona en «La Rabasada» la sucursal de Monte Carlo y las autoridades pagan a precios fabulosos los palcos para las corridas a beneficio de la Asociación de periodistas, hay tal identidad entre ambas para apreciar la paz ciudadana que parece que vivimos en el mejor de los mundos.

No nos queda otro recurso que prevenir al público para que se fije en el certificado de origen de éste y de los futuros complots, pues es inútil esperar justicia, porque ésta, la histórica, por lo que afecta a España, en el último debate político ha quedado en el hemiciclo del Congreso lo mismo que los caballos en la plaza de toros: despanzurrada.

Y solamente la prevención del pueblo podrá impedir que volvamos a la era de los complots.

la fecha señalada, se produjo la huelga, la policía atropelló a los huelguistas, matando e hirviendo a varios, y el día 4, mientras un pelotón atacaba a los obreros, estalló una bomba entre las filas de los guardias, matando a diez. La autoridad no buscó al autor del atentado, detuvo y condenó a muerte a los obreros que, por su oratoria, inteligencia o actividad, más se habían distinguido en aquel movimiento obrero. (Que los detenidos eran inocentes, lo demostraron los trámites del proceso; lo dijo la prensa obrera del mundo obrero; lo confirmó, más tarde, la investigación abierta por el gobernador del Illinois, integérrimo, que puso en libertad a los trabajadores condenados a presidio a consecuencia de aquella hecatombe, publicando, además, una memoria en donde se probaba con miles de detalles y de pruebas, que los que habían sido condenados a muerte eran tan inocentes del delito que se les imputó como el mismo presidente de la república norteamericana.

La convicción de que los obreros ejecutados estaban exentos de toda culpa; las circunstancias del asesinato jurídico; la intervención en el hecho trágico de la muerte de las madres, amantes y esposas de los sentenciados a la última pena; los discursos solemnes de los presos y la serenidad con que subieron al patíbulo, produjo una gran conmoción en el mundo obrero, y el 1.º de mayo tomó cuerpo en el espíritu de las masas como una fecha de lucha y de rebeldía.

Los periódicos obreros socialistas y anarquistas, hablaron mucho tiempo de este accidente; durante los dos o tres primeros años, el 1.º de mayo, fecha de la huelga, y el 11 de noviembre, aniversario del asesinato, fueron días de ingratos recuerdos y de gratas esperanzas. En el ambiente obrero de ambos mundos, flotaba algo que había de tomar forma concreta en un hecho que perpetuara la memoria de aquellas infamias y patentizara aspiraciones; el 1.º de mayo, recuerdo de una huelga formidable y de un crimen horrible, fué consagrado, permitásemos la palabra, por el proletariado universal.

Así se siguió, en todos los países, protestando de tamaño crimen hasta que el año 1880 (treís años después) en un congreso socialista que se celebró en París, se resolvió que el 1.º de mayo fuera *fiesta* de los trabajadores, no sabemos si inconscientemente, o por contrarrestar la protesta revolucionaria que todos los años iba en aumento, al llegar esa fecha.

Desde entonces—mientras los anarquistas y todos los que sentían en verdad—consagraban esa fecha de luto, de crímenes, a recordar a los caídos, no como idolatrándolos, sino para demostrar a burgueses y gobernantes que no se hacían cómplices de tales crímenes; mientras, decíamos, los oprimidos y conscientes de verdad hacían esto, los socialistas organizaban—y lo hacen aún—fiestas campesinas, bailes, y todas clases de diversiones, como si fuera posible, que los oprimidos y explotados pudieran tener día señalado y deseos de hacer fiesta, viviendo como viven en un régimen social en que todo convida a rebelarse, a hacer tabla rasa con todo lo que les obliga a llevar una vida de miseria y esclavitud en vez de dedicarse a engañar a sí mismo, olvidando sus penurias y entregándose a todas clases de diversiones.

Para el pueblo que sufre las consecuencias de este régimen social, no puede haber día de fiesta sino aquél, en que desembarazándose de todas las ligaduras que le oprimen, pueda vivir una vida feliz, siendo dueño de lo que le concede la naturaleza, de lo que le pertenece como fruto de su trabajo y sea dueño de su personalidad para poder desenvolverse como mejor le plazca.

Entonces, y únicamente a ese precio, puede el pueblo consagrar un día determinado a hacer fiesta; pero mientras esto no se realice, mientras continúe siendo esclavo de la propiedad privada y el Estado, el pueblo debe de protestar y rebelarse continuamente, deslindando posiciones y no asociándose a esas fiestas que denigran y que no han de ser muy beneficiosas para el pueblo que sufre, cuando los mismos gobiernos y la prensa burguesa se asocia, el uno declarando día feriado el 1.º de mayo, y los otros, publicando ediciones extraordinarias y en colores, explotando así la candidez de los inerciosos trabajadores.

La matanza en el Lena

En nuestro querido diario *La Bataille Syndicaliste* publica Kropotkine una carta llamando la atención del mundo obrero sobre el gran crimen gubernamental burgués, perpetrado recientemente en Rusia, que ha producido de un golpe 163 obreros muertos y 150 heridos, y que ha sido una reproducción de la bárbara escena de matanza del domingo sangriento de 22 de junio de 1905 en San Petersburgo.

He aquí un extracto:

Las minas de oro del Lena son riquísimas; se hallan situadas a una altura de 2.000 metros bajo el 60º de latitud norte, en un desierto montañoso, cuya ciudad más inmediata, Kirensk, dista 1.600 kilómetros.

Pertenece a una compañía cuyo director es un exministro ruso y el 75 por 100 de sus accionistas son ingleses, que explotan incruentamente a 10.000 trabajadores.

Para dar idea de esa explotación basta

considerar la demanda que presentaron los explotados en huelga el 13 de marzo último: 1.º abolición del pago en bonos de las tiendas de la compañía; 2.º mejora de la asistencia médica; 3.º reconocimiento del comité obrero interviner en el examen de la cantidad de mineral extraído por los obreros; 4.º aumento de salarios en 10 a 30 por 100, y 5.º jornada de ocho horas en lugar de la de diez usada en las minas.

El jornal medio de 4 a 5 francos diarios pagado en bonos es absolutamente deficiente allí que todo está carísimo, y se trabaja casi siempre con agua fría hasta las rodillas.

La huelga se deslizó pacífica durante un mes, a pesar de haber expulsado la compañía a los huelguistas de sus albergues, estando el país cubierto de nieve, hasta que de la capital llegó la orden de prender al comité.

El 2 de abril una multitud desarmada y pacífica se acercó a la cárcel reclamando a sus compañeros presos. Allí se hallaban 340 soldados, mandados por un capitán, quienes sin haber sido objeto de ataque ni amenaza y sin aviso previo, hicieron una descarga que produjo horrible carnicería, dejando la calle cubierta de cadáveres chorreando sangre y heridos que lanzaban dolorosas quejas.

Después, contestando el ministro del Interior en la Douma a una interpelación sobre los sucesos del Lena, ha dicho estas palabras: «Siem-

pre se ha hecho fuego contra los obreros, y continuará haciéndose».

La carta que queda extractada termina con estos párrafos:

«Compañeros: Esa matanza de nuestros hermanos de Rusia no es un caso aislado; sólo se diferencia de otros por el número de víctimas. Aterrorizar a los trabajadores con matanzas periódicas forma parte del actual sistema de gobierno ruso. «Siempre se han matado obreros y continuarán matándose», tal es la respuesta de nuestros amos a la conciencia indignada de país.

«En nombre de la solidaridad obrera en el universo, me dirijo a vosotros pidiéndoos que arrojeis vuestro desprecio a la faz de aquellos asesinos. Cada uno de los dueños actuales de Rusia tiene sus manos manchadas de sangre rusa.

«En Rusia y en Siberia los trabajadores, arrojando el peligro de la cárcel y de la deportación, hacen huelgas de veinticuatro y de cuarenta y ocho horas protestando contra la matanza del Lena. Una palabra, una demostración de simpatía les demostrarán que en todo el mundo los trabajadores forman una sola familia, que todos abominan de aquellos infames que no reparan en crímenes para el logro del poder y riqueza.

•Saludo fraternal

P. KROPOTKINE.

La abolición de los derechos feudales

IV
(Conclusión)

Así, pues, aprovechándose la Asamblea Nacional de la suspensión temporal que se produjo, al principio del invierno, de la insurrección de los campesinos, votó en marzo de 1790 leyes que, en realidad, daban una nueva base legal al régimen feudal.

Para que no pueda creerse que esto es una interpretación personal nuestra de estas leyes, nos bastaría enviar al lector al *Repertoire*, de Dalloz, donde se hallan todas estas leyes; pero preferimos exponer lo que de ellas piensa un escritor moderno, el señor Ph. Sagnac, que ciertamente no podrá ser acusado de descamisado, ya que considera la abolición de los derechos feudales, realizada más tarde por la Convención, como una «expiación» inútil e inútil.

El derecho antiguo, dice, pesa fuertemente en la obra de la Constituyente sobre el nuevo derecho. Corresponde al campesino,—si no quiere pagar el censo, si no quiere llevar una parte de su cosecha a la granja señorial, o si no quiere interrumpir el trabajo de su campo para ir a trabajar en el de su señor,—corresponde al campesino aportar las pruebas de que la reclamación del señor es una usurpación. Pero si el señor ha poseído un derecho durante cuarenta años—sea el que fuere su origen bajo el antiguo régimen—este derecho está legitimado por la ley del 15 de marzo. Basta con la posesión. Poco importa que precisamente sea esta posesión cuya legitimidad se dispute; tendrá que pagar de todos modos. Y si los campesinos insurreccionados en agosto de 1789 han obligado a su señor a renunciar ciertos derechos, o si han quemado sus títulos, le bastará a éste presentar una prueba de posesión durante treinta años para que sus derechos queden restablecidos (Ph. Sagnac, *La legislación civil de la revolución francesa*. París, 1898, págs. 105 y 106).

Verdad es que las nuevas leyes permitían asimismo al cultivador rescatar el arriendo de las tierras. Pero también «todas estas disposiciones, eminentemente favorables al deudor de derechos reales, se volvían en contra suya», dice el señor Sagnac—pues que lo esencial para él, era, primeramente, no tener que pagar sino derechos legítimos, y no pudiendo presentar prueba en contra tenía que pagar y rescatar hasta los derechos usurpados». (Pág. 120).

En este mismo autor tan moderado se lee más lejos:

«El sistema de la Constituyente se derrumbó por sí mismo. Esta asamblea de señores y de juristas, poco presurosos de destruir por entero, a pesar de su promesa, el régimen señorial y dominial, después de haber puesto mucho cuidado en conservar los derechos más considerables,—todos los que, como hemos visto, tenían un valor real—lleva su generosidad hasta permitir su rescate, pero inmediatamente decreta, en realidad, la imposibilidad de este rescate...» «El cultivador había implorado, exigido reformas, o más bien el sancionamiento de una revolución hecha ya en su espíritu e inscripta, por lo menos él lo pensaba, en los hechos, y los hombres de ley no le daban más que palabras. Entonces comprendió que los señores habían triunfado una vez más». (Pág. 120).

«Jamás legislación alguna desencadenó una mayor indignación. Parecía como si por ambas partes se hubiesen propuesto no respetarla». (Pág. 121).

Sintiéndose entonces los señores sostenidos por la Asamblea Nacional, pusieron a reclamar con furor todos los censos feudales que los campesinos creían ya muertos y enterrados. Fueron intratables. Exigían todos los atrasos y los procesos llovían a millares sobre los lugares.

Se comprende el efecto que los decretos feudales de febrero y marzo de 1790 produjeron en los campos. «¡Cómo!—se decían los campesinos,—los derechos que creíamos abolidos, vuelven a ser restablecidos; nada, nada hemos conseguido!»

«Todo el efecto de los castillos incendiados en agosto no ha servido para nada?... ¿Hay que comenzar de nuevo?»

Y el campo comenzó otra vez. Hé aquí una lista muy instructiva de los castillos incendiados o saqueados en Bretaña para obligar a los dueños a que renunciaran a sus títulos. El *Mercur* la da entera, pero yo la resumo:

7 castillos, los títulos quemados.
14 idem, idem, idem y totalmente saqueados.
4 idem, totalmente quemados.
12 idem, renunciaciones forzadas.
1 idem, fuego apagado.
1 idem, defendido por la milicia y las tropas.

La abadía del Santo Salvador, en Redon, reducida a cenizas.

Más de quinientos procuradores fiscales, escribanos y bailes saqueados e incendiados.

Esta lista alcanza hasta el 27 de febrero de 1790. La insurrección continuó y se extendió por regiones que antes no habían osado rebelarse.

Durante la sesión de 5 de junio se dió la noticia de los disturbios de Bourbon-Lancy y del Charolais, donde se repartieron falsos decretos de la Asamblea y se pedía la ley agraria.

En la sesión del 2 de junio se leyeron las informaciones sobre las grandes insurrecciones de Bourbonnais, Nivernais, en el Berry. Varias municipalidades proclamaron la ley marcial: hubo cuatro muertos y más de cuarenta heridos graves. «Los bandidos» se habían extendido por la Campine y en aquel momento embestían la ciudad de Decize... Grandes «excesos», asimismo, en el Limosín: los campesinos piden que se fije la tarifa de los granos. «El proyecto de recuperar los bienes adjudicados a los señores desde hace ciento veinte años es uno de los artículos de su «reglamento», dice el informe. Como se ve, significaba el propósito de volver a tomar posesión de las tierras comunales.

Y en todas partes falsos decretos de la Asamblea Nacional. En marzo y abril se distribuyeron en los campos intimando la orden de no pagar el pan más que a un sueldo la libra.

En agosto continúan las insurrecciones populares. En la ciudad de San Etienne-en-Forez el pueblo mató a uno de los acaparadores y nombró un nuevo municipio que obligó a rebajar el precio del pan; pero al saberlo la burguesía se armó y detuvo a veintidós sediciosos. Es el cuadro de lo que pasaba un poco en todas partes, sin hablar de las grandes luchas como las de Lyon y del Mediodía.

¿Qué hizo entonces la Asamblea? ¿Hizo justicia a las demandas de los campesinos? ¿Se apresuró a abolir sin rescate aquellos derechos feudales tan odiosos a los cultivadores y que solamente se pagaban a la fuerza?

De ningún modo. La Asamblea vota nuevas leyes draconianas contra los anarquistas. El día 2 de junio, «informada la Asamblea y profundamente afijada por los excesos cometidos por los bandidos y ladrones (léase: los campesinos)» en las provincias del Cher, de la Nièvre y del Allier y que se extendiera casi por la de la Corrèze, decretó medidas contra estos «autores de desórdenes», según el decreto de 21 de octubre de 1789, e hizo responsables a los municipios solidariamente de las violencias cometidas.

«Todos los que—dice el artículo primero—excitan al pueblo de las ciudades y de los campos a cometer violencias contra las propiedades, posesiones y cercados de herencias, contra la vida y la seguridad de los ciudadanos, la percepción de los impuestos, la libertad de la venta y la circulación de géneros, quedan declarados enemigos de la Constitución, de los trabajos de la Asamblea Nacional, de la Naturaleza y del rey. Contra ellos se proclamará la ley marcial». (*Moniteur*, del 6 de junio).

Quince días más tarde, el 18 de junio, la Asamblea adopta un decreto en nueve artículos aun peores. Vale la pena de citarlos.

El primero ordena que todos los deudores de los diezmos, tanto eclesiásticos como enfiteudados, están obligados «a pagarlos duran-

1.º DE MAYO SU ORIGEN Y SIGNIFICADO

A pesar que la historia del 1.º de mayo se ha explicado en la prensa revolucionaria infinidad de veces, siempre resulta oportuno volverlo a repetir; maximamente, mientras haya interesados en desfigurar la verdad, ante el público desconocedor de estos hechos.

Guiados por este propósito, reseñaremos a

grandes rasgos los hechos producidos en el país de los grandes trusts, de los multimillonarios, en el país en que las grandes fortunas de unos pocos se hacen tan rápidas como el aumento de miseria de los más. Hagamos historia:

La Federación de los trabajadores de los Estados Unidos y Canadá, acordó, en un Congreso celebrado en Chicago el año 1884, declarar la huelga general, en demanda de la jornada de ocho horas, el 1.º de mayo de 1886. Llegó